



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



MARINO TORRES F.

“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”

En la ciudad de Huajicori, Nayarit; siendo las 08:00 hrs. (ocho horas) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio entregado a los CC. Lic. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal; y los Regidores; C. Irene de la Paz López, C. Evanivaldo de Haro Cantabrana, C. Marino Torres Fructoso, C. Rogaciano Cabada Vázquez, C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, C. Tomasa Reveles Salinas y C. Cecilia Villavicencio Medina, todos integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional, asistidos por el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia, declaración de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso de la solicitud de renuncia de la C. Profa. Verónica Partida Guerrero, al cargo de Tesorera Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit;
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta del nombramiento del titular del área de Tesorería; y
- V. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum legal e instalación de la Sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

Tomasa Reveles

Evanivaldo de Haro C.

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

MARINO TORRES F.

lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo de Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

[Handwritten signature]

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aquí presentes.

III.- Análisis, discusión y autorización en su caso de la solicitud de renuncia de la C. Profa. Verónica Partida Guerrero, al cargo de Tesorera Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Con relación al presente punto, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, hace del conocimiento de los integrantes del presente cuerpo colegiado que el día treinta y uno de enero del presente año, la Profa. Verónica Partida Guerrero le presentó, por escrito, su renuncia al cargo que viene desempeñando como Tesorera Municipal, esto con efectos a partir del primero de febrero de dos mil veinticuatro, por así convenir a sus intereses.

Al respecto, el Presidente Municipal exhibe ante los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; que aquí sesionan el referido escrito de renuncia, quienes con

Tomasa Reveles . S

Evanivaldo de Haro C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción IX; 49 y 50, fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; lo aprueban por unanimidad, para lo cual emiten el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba la renuncia presentada por la Profa. Verónica Partida Guerrero, respecto del cargo de Tesorera Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con efectos a partir del primero de febrero de dos mil veinticuatro.

IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta del nombramiento del titular del área de Tesorería.

En seguimiento del orden del día, manifiesta el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal que, con motivo de lo aprobado en el punto previo, la Tesorería Municipal no puede quedar sin titular, puesto que en dicho cargo recae las obligaciones del ingreso y egreso del recurso público que integra la hacienda pública municipal del Municipio, de conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

En este sentido, refiere el Presidente Municipal que es indispensable que se designe un titular respecto a dicha Tesorería Municipal, ya que contrario a ello se paralizaría la prestación de los servicios públicos, toda vez que no se podría ejercer recurso público para la adquisición de combustible, no realizar ninguna adquisición o pagos.

Por lo anterior, refiere el Presidente Municipal que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 61, fracción III, inciso b) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; propone a los Integrantes de este H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; al Licenciado Isrrael Castañeda Medina, para que ocupe el cargo de Tesorero Municipal, a partir del primero de febrero de dos mil veinticuatro.

Agregando el Presidente Municipal que, como es del conocimiento de los aquí presentes, el referido Licenciado Isrrael Castañeda Medina, se ha venido desempeñando como servidor público de la presente administración municipal de manera eficiente, mismo que conoce el funcionamiento de las diversas dependencias y áreas que la integran, así como las necesidades recurrentes para su operatividad.

Tomasa Reveles. S

Everivaldo de Haro C.

A. H. M. G. S. J.

Isrrael Castañeda Medina

MAURO TORRES F.
Castañeda
Vicente Rangel Cervantes
Verónica Partida Guerrero
Isrrael Castañeda Medina



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Por lo antes expuesto, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; que aquí sesionan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción IX; 49, 50, fracción II y 61, fracción III, inciso b) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; aprueban por unanimidad lo propuesto por el Presidente Municipal, para lo cual emiten el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se designa al Licenciado Israel Castañeda Medina, como Tesorero Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con efectos a partir del primero de febrero de dos mil veinticuatro.

En razón de lo anterior, en este acto el Secretario Municipal solicita la presencia del Licenciado Israel Castañeda Medina, quien una vez que compare al presente recinto se le informa la determinación de su designación y, acto continuo se procede a su toma de protesta, para lo cual el referido Presidente Municipal le cuestiona:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, y las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal que los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio? Respecto de lo anterior, el Licenciado Israel Castañeda Medina manifiesta: Sí protesto. Agregando el Presidente Municipal: y si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande.

V.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 09:15 hrs. (nueve horas con quince minutos), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Evonivaldo De Haro C.

Domingo

[Firma]

Marino Torres F.

Tomasa Revales S.

[Firmas verticales]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



ATENTAMENTE

C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

Evanieldo de Haro C,
C. EVANIVALDO DE HARO CANTABRANA
REGIDOR

MARINO TORRES F.

C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR

C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR

Tomasa Reveles S

C. TOMASA REVELES SALINAS
REGIDORA

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil I veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.